

# LA EVALUACION DE LAS PRACTICAS DE ENSEÑANZA EN LOS CENTROS DE E.G.B.

PEDRO FELIX CASANOVA ARIAS  
ANDRES DEL MORAL VICO

## RESUMEN

Las Prácticas de Enseñanza tienen un notable peso curricular en la carrera del profesorado de Educación Infantil y E.G.B., hecho que es ampliamente reconocido por las instituciones educativas, por los investigadores y por el profesorado en general. De ahí la importancia de su organización y evaluación.

Semejante tarea no está exenta de dificultades: conexión entre Centros Colaboradores y la E. Universitaria; diversos elementos personales implicados; dificultad intrínseca de lo que se quiere evaluar; efectos distractores ("halo", etc).

Se destaca en el proceso la función evaluadora -formadora del profesorado colaborador. Para apoyar esa función proponemos un documento de seguimiento evaluativo que básicamente consiste en una escala de observación que trata de recoger información sobre veinte rasgos característicos de la función docente agrupados en cuatro áreas fundamentales: características personales del futuro profesor, actividad docente, relación con el alumnado y colaboración con el centro educativo donde realiza las prácticas.

Este documento evita reducir la función evaluadora a un sólo momento y pretende recuperar el auténtico sentido de la evaluación en educación, es decir, su carácter formativo.

## ABSTRACT

Teaching practices are very important in the curriculum of the studies of "Profesorado de Educación Infantil y E.G.B.", this fact is, in general, accepted extensively by education institutions, by the researchers and by the teachers. As a result of this, the organization and evaluation of these practices are interesting.

Such work has difficulties: the relationships between Collaborator Centers and University Schools; different personal elements implicated; inherent difficulty to define what we want to evaluate; effects of distraction ("halo" effect, etc).

The role of the "collaborator-teacher", who knows every day the aptitudes of the "practitioner-student" and guides him, has a special interest in this process. In order to support this role, we proposed a evaluations that allows to collect information about twenty characters of the future teacher, teaching activity, relationships with the pupils and collaboration with the school where the practices are carried out.

The basic aim of this evaluation document is to avoid that the evaluation happens, as it is traditional, only in a moment of the process. With that, we want to recover the true sense of the evaluation in the educational process, that is, its formative character.

## PALABRAS CLAVE

Evaluación Prácticas de Enseñanza

## KEYWORDS

Teaching Practice Evaluation

Las Prácticas de Enseñanza dentro del curriculum de formación de profesores de preescolar y E.G.B. tienen una importancia extraordinaria en la consecución de la capacitación profesional y esto es algo aceptado por todos e incluso por el legislador, que le concedió un peso curricular.

Cada día es mayor el número de profesores y de instituciones educativas que reconocen en las Prácticas de Enseñanza un elemento absolutamente indispensable en el curriculum capacitador de profesores si se quiere lograr educadores que conozcan la realidad desde el contacto con ella y desde los principios teóricos que el curriculum debe facilitar.

La formación del profesorado debe ser entendida como un proceso sistemático de capacitación para educar, de aprender a realizar el proceso instructivo y para que esto pueda llevarse a cabo el profesor ha de estar sometido a lo largo de su permanencia en las Escuelas Universitarias a un curriculum teórico de disciplinas científicas diversas, necesarias para fundamentar y enfrentarse con los contenidos de la E.G.B. y de disciplinas científicas psicopedagógicas que configuran al profesor y facilitan su función docente. Junto a estas asignaturas se encuentran las Prácticas de Enseñanza que son el punto de referencia imprescindible para que todo el currículo tenga una proyección operativa.

Trasladarse a un centro de E.G.B., asumir el papel de "práctico", colaborar con el profesor de Básica o de Preescolar, sentirse cuestionado y obedecido por los escolares, relacionarse con otros profesores, director, padres de alumnos..., equilibrar efecto y autoridad, etc, exigen a nuestros alumnos una serie de adaptaciones humanas y profesionales a las que no pueden enfrentarse sin más.

Se trata, por fin y a pesar de toda su dificultad, de la situación culmen para su formación profesional. Como dice Globe y Porter (1980) enumerando sus ventajas "el estudiante está viviendo la situación para la que está siendo formado; él mismo puede hacer materia de formación las experiencias de cada día, puede articular problemas que han surgido realmente en su propio trabajo, y puede buscar ayuda para resolverlos en la formación que está recibiendo". Obtiene así un feed-back más realista y motivador que el que percibiría a través de una situación artificial y quizá superprotegida.

No cabe duda que la actuación responsable, directa y continuada en una clase, es el más sugeridor y formativo "tema" de todo el currículo de las Escuelas de Magisterio.

Pero los problemas surgen a la hora de intentar definir las Prácticas de Enseñanza en el contexto curricular, y sobre todo, a la hora de su localización espacio-temporal, de las tareas a realizar y, muy especialmente, del sentido y mecanismos de la evaluación de las mismas.

La polémica suscitada sobre las Prácticas de Enseñanza desde que entró en vigor el plan experimental de 1.971 se pone de manifiesto al analizar los distintos documentos legales y las investigaciones realizadas que han intentado aportar diversas soluciones al problema de las Prácticas y a su evaluación.

El problema de la evaluación, ya de por sí complejo, toma en las Prácticas de Enseñanza una relevancia específica por diversidad de causas entre las que podemos destacar: La dificultad de conexión objetiva entre los Centros-colaboradores y las Escuelas de Magisterio; la diversidad de elementos personales implicados en la evaluación de los alumnos; la dificultad de detectar con suma garantía de objetividad la predisposición

profesional en periodos relativamente cortos de tiempo; el efecto "halo" que suele crearse entre alumno de prácticas y profesores colaboradores; el peso específico que supone la nota de Prácticas de Enseñanza en el expediente del alumno, entre otras.

Pero la evaluación no es sólo un imperativo administrativo, sino un momento del proceso formativo con valor de control del mismo, de selección de los mejores, y de llamada de atención a los que deben recuperar para alcanzar los mínimos exigibles, y que opera con carácter motivador. Como dice García García (1978), "tiene funcionalidad didáctico-educativa al ser un instrumento de (...) promoción personal de los alumnos y de cada alumno en particular".

No cabe ninguna duda que la opinión o el juicio del profesor colaborador que se encarga diariamente de la dirección de la práctica docente de nuestros alumnos en los colegios de prácticas es de inestimable valor a la hora de tener que dar un consejo, una recomendación, una orientación, en definitiva, que guíe cotidianamente el complejo trabajo que para los alumnos practicantes supone el desempeño de la responsabilidad real de la planificación educativa. Esta evaluación formativa es la que da auténtico valor y eficacia al sistema de evaluación que defendemos y que por su talante orientador se aleja de la evaluación sumativa que tanta trascendencia sancionadora tiene para el expediente del alumno. Este tipo de evaluación formativa, sobre todo en las Prácticas de Enseñanza, es el más indicado para favorecer la capacitación profesional debido a que la ayuda de profesionales de reconocido prestigio y experiencia será muy positiva para el novel profesor que se enfrenta a un reto en el que las técnicas de acción y el "saber hacer" definen al buen docente.

Pero por los mismos imperativos administrativos, el profesor colaborador ha de pronunciar un juicio estimativo verbal o numérico de carácter sumativo que será parte componente de la nota final que cada alumno reciba de su paso por la experiencia práctica. Para ello hemos elaborado un documento de evaluación (Anexo I) que pasamos a describir.

El documento de evaluación, como puede apreciarse, es una escala de observación numérica con cinco grados, compuesta de cuatro sectores fundamentales y un total de veinte rasgos o aspectos a observar en función de los objetivos que pretendemos conseguir en las Prácticas. Se distribuyen de la siguiente forma:

a) Características personales del alumno en prácticas:

- Es equilibrado y presenta ajuste personal.
- Posee capacidad de diálogo con los alumnos.
- Es paciente con los alumnos.
- Colabora con interés en la clase.
- Asiste con puntualidad al Centro.

b) Actividad docente:

- Prepara con cuidado las clases.
- Formula objetivos adaptados a los alumnos.

- Dosifica proporcionalmente los contenidos.
- Utiliza técnicas variadas de aprendizaje.
- Utiliza material didáctico variado y bien elegido.
- Adecúa y da variedad a las actividades.
- Motiva adecuadamente a los alumnos.
- Evita las distracciones de los alumnos durante el trabajo.
- Controla las actividades de los alumnos.
- Expone con claridad las materias.
- Programa y desarrolla actividades de recuperación.

c) Relaciones con el alumno:

- Estimula la confianza con el alumno.
- Conoce y ayuda al alumno a resolver sus problemas.

d) Colaboración con el Centro de Prácticas:

- Participa en actividades extraescolares.
- Colabora en servicios complementarios.

Todos estos rasgos son registrados en el documento en dos momentos diferentes a lo largo del periodo de duración de las Prácticas y se comentarán con el alumno para que tenga también carácter formativo. Al finalizar las prácticas y con carácter sumativo se realizará la evaluación global.

La puntuación total viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los rasgos dividido entre diez.

## BIBLIOGRAFIA

- BERNAT MONTESINOS, A. (1982): "Bases para un curriculum de formación de profesores de E.G.B.". En *Revista de Educación*, 269.
- GARCIA GARCIA, M. (1978): "La función evaluadora". En VARIOS: *La práctica docente: Observación, análisis y evaluación*. Madrid, INCIE.
- GIMENO SACRISTAN, J. (1982): "La formación del profesorado en la universidad. Las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado". En *Revista de Educación*, 269.
- GIMENO SACRISTAN, J. (1982): "Las prácticas de enseñanza y curriculum psicopedagógico: Algunos recursos metodológicos". Ponencia presentada en *1ª Jornadas Andaluzas de Prácticas de Enseñanza*. Málaga, I.C.E.

GIMENO SACRISTAN, J. y FERNANDEZ PEREZ, M. (1980): *La formación del profesorado de E.G.B.. Análisis de la situación española.* Madrid, M.E.C.  
 GLOBE, N. y PORTER, J. (1980): *La cambiante función del profesor. Perspectivas internacionales.* Madrid, Narcea.  
 I.C.E.-MALAGA (1982): *1ª Jornadas Andaluzas de Prácticas de Enseñanza.* Málaga. I.C.E.-Universidad.  
 MARTINEZ SANCHEZ, A. (1977): *Guía de prácticas de enseñanza.* Madrid, Narcea.  
 VARIOS (1978): *La práctica docente: Observación, análisis y evaluación.* Madrid, INCIE.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
 PROFESORADO DE E.G.B.  
 JAEN  
 PRACTICAS DE ENSEÑANZA  
 CURSO 1.98.. - 1.98..

NIVEL .....  
 CENTRO .....  
 PROFESOR D. ....  
 Nº de Faltas de Asistencia .....

E S C A L A	1ª EVALUACION					2ª EVALUACION					EVALUACION GLOBAL				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
<b>I. CARACTERISTICAS PERSONALES</b>															
1.1	Es equilibrado y presenta ajuste personal														
1.2	Posee capacidad de diálogo con el alumno														
1.3	Es paciente con el alumno														
1.4	Colabora con interés en la clase														
1.5	Asiste con puntualidad al Centro														
<b>II. ACTIVIDAD DOCENTE</b>															
2.1	Prepara con mucho cuidado sus clases														
2.2	Formula Objetivos adaptados a los alumnos														
2.3	Dosifica proporcionalmente los contenidos														
2.4	Utiliza técnicas variadas de aprendizaje														
2.5	Utiliza material didáctico variado y bien elegido														
2.6	Adecúa y da variedad a las actividades														
2.7	Motiva adecuadamente a los alumnos														
2.8	Expone con claridad las materias														
2.10	Controla las actividades de los alumnos														
2.11	Programa y desarrolla actividades de recuperación														
<b>III. RELACION CON EL ALUMNO</b>															
3.1	Estimula la confianza del alumno														
3.2	Conoce y ayuda al alumno a resolver sus problemas														
<b>IV. COLABORACION CON EL CENTRO</b>															
4.1	Participa en actividades extraescolares														
4.2	Colabora en servicios complementarios														

TOTAL PUNTUACION .....

EL PROFESOR